



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Veintiséis (26) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-00690-00
DEMANDANTE:	MONICA VICTORIA CASTAÑO RUEDA
DEMANDADAS:	TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S.

Con el fin de facilitar la realización de la audiencia en la modalidad virtual mientras se define el trámite de calificación de pérdida de capacidad laboral de la demandante, se señala audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas que trata el artículo 77 del CPT y SS, para el día VEINTIOCHO (28) de OCTUBRE de dos mil VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 p.m.), conforme los lineamientos del artículo 95 de la ley 270 de 1996.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 27 de octubre de 2021 El auto anterior fue notificado por ESTADO y ESTADO ELECTRÓNICO N°174 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria
--

SR